



CONCEPCIÓN, 25 DE ABRIL DEL 2022

**ACTA DE CIERRE E INFORME DE ADMISIBILIDAD DE CANDIDATURAS  
INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS AL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL  
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO**

En Concepción, a 22 de abril del 2022, siendo las 00:00 horas se cierra proceso de inscripción de candidaturas.

Se constata las siguientes inscripciones, durante los plazos establecidos en la Resolución Exenta N° 814.

id_candidatura	cargo_candidatura	nombres_candidatura	apellidos_candidatura	descripcion_comunas	id_provincia
1	PRESIDENTA	JEANETTE VIVIANA	FUENTEALBA OVANDO	Arauco	1
2	PRESIDENTE	LUIS ARMANDO	OÑATE MOSCOSO	Tomé	3
3	PRESIDENTE	JOSÉ SIMÓN	PEZO MORA	Arauco	1
4	PRESIDENTA	RITA MIREYA	OSSES BASSALETTI	Hualpén	3
5	PRESIDENTE	CLAUDIA WALESKA	BERTULINE BERTULINE	Los Álamos	1
6	PRESIDENTE	RUBÉN IGNACIO	MUÑOZ GALDAMEZ	Concepción	3
7	PRESIDENTE	SANTIAGO ALBERTO	CAMPOS AGUILERA	Yumbel	2
8	PRESIDENTE	GONZALO JAVIER	MANBRAN ARROYO	Concepción	3
9	PRESIDENTA	LAURA ELIANA	ARAVENA ARAVENA	Chiguayante	3
10	SECRETARIO	HUMBERTO ALFONSO	ORDENES ZEPEDA	Alto Biobío	2
11	PRIMER DIRECTOR (VICEPRESIDENTA)	EVELYN NATALY	AVILA MATAMALA	Yumbel	2
12	VICE PRESIDENTE Y CEO	GIORGIO STEFANO IAN MICHELE	GALGANO CABRERA	Concepción	3
13	PRESIDENTE	GUILLERMO ENRIQUE	VEGA BERMEDO	Yumbel	2
14	PRESIDENTA	MARÍA LOIDA	ARAVENA MORA	Talcahuano	3
15	PRESIDENTE	MARIANELA CARMEN	OLATE MARTÍNEZ	Los Ángeles	2
16	PRESIDENTE	CARLOS MARCELO	MUÑOZ TRONCOSO	Arauco	1
17	PRESIDENTE	JUAN MARCELO	IRRIBARRA	Concepción	3
18	PRESIDENTE	JUAN MARCELO	VILLALOBOS IRRIBARRA	Concepción	3
19	PRESIDENTE ZONAL BIO BIO	PEDRO ENRIQUE	RAMÍREZ GLADE	Chiguayante	3
20	PRESIDENTE	FREDYS MAURICIO	CERDA ARIAS	Yumbel	2
21	PRESIDENTA	XIMENA ELIZABETH	CABEZA MORENO	Hualqui	3
22	PRESIDENTA	LUISA ANDRELINA	URIBE VEGA	San Pedro de la Paz	3
23	PRESIDENTA	CLAUDIA ANDREA	MARTÍNEZ MARTÍNEZ	Hualqui	3
24	PRESIDENTE	FELIPE ALBERTO	GLARIA GREGO	Concepción	3
25	PRESIDENTA	SOLEDAD DE LAS MERCEDES	ASTUDILLO CORNEJO	Hualpén	3
26	PRESIDENTE	JEANNETTE RUBIDIT	JAUQUE VIDAL	Los Ángeles	2
27	PRESIDENTA	CRISTINA LEONOR	HERNANDEZ ESTRADA	Hualpén	3
28	PRESIDENTA	LIDA ORIANA	GJURINOVIC NAVARRETE	Los Ángeles	2
29	COORDINADORA DE PROYECTOS	BEATRIZ HAIDE	HEINS	Chiguayante	3
30	PRESIDENTA	MARGARITA	HERRERA	Cabrero	2
31	PRESIDENTE	LUIS HERNAN	JARA ROJAS	Hualpén	3
32	CLUB DE ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER	MARIA INES	VENEGAS	Hualpén	3
33	PRESIDENTA	ROSA ESTER	JARA PEREZ	Hualpén	3
34	PRESIDENTA	GLAGYS DEL PILAR	ARANEDA HENRRIQUEZ	Hualpén	3
35	PRESIDENTE	ANTONIO	NAVARRETE	Cabrero	2
36	PRESIDENTE	LUIS	VEGA	Cabrero	2
37	PRESIDENTE	JUAN MEXER ULISES	DIAZ BOBADILLA	Yumbel	2
38	PRESIDENTE	JUAN	CUEVAS CUEVAS	Hualpén	3
39	PRESIDENTE	CARLOS	TORT AMARO	Hualpén	3
40	PRESIDENTA	SANDRA JIMENA	SCHINFELT JARA	Hualpén	3
41	PRESIDENTE	EDUARDO	VASQUEZ CISTERNA	Hualpén	3
42	PRESIDENTA DE LA UNIÓN COMUNAL JJVV	MARÍA EUZATH	ALEGRIA ARANEDA	Hualqui	3
43	PRESIDENTA	UBERLINDA DEL CARMEN	SANTIBAÑEZ MERCADO	Hualpén	3
44	PRESIDENTE	JOSE AQUILES	RIQUELME RODRIGUEZ	Hualpén	3
45	PRESIDENTA	FILOMENA DEL TRANSITO	PEZO A REBOLLEDO	Los Ángeles	2
46	PRESIDENTE	RICARDO DEL TRANSITO	HERNÁNDEZ RUIZ	Los Ángeles	2
47	PRESIDENTA	MARCELA ANDREA	CANOBRA TORRES	Hualpén	3
48	PRESIDENTE	HERNAN HUMBERTO	VILLANUEVA CACERES	Hualpén	3
49	PRESIDENTE	ROSALINO ANTONIO	INALEF MORA	Concepción	3
50	PRESIDENTE	MANUEL ENRIQUE	SALAS MIRANDA	Hualpén	3
51	PRESIDENTE	JUAN	JIMENEZ FUENTES	Concepción	3
52	VICE-PRESIDENTE	PATRICIO ALEJANDRO	VIEDMA GRANDON	Hualpén	3
53	DIRECTOR	CARLOS	CAREAGA SÁEZ	Concepción	3
54	PRESIDENTA	ROXANA DEL PILAR	SÁNCHEZ SANHUEZA	Talcahuano	3
55	DELEGADO	CLAUDIO EUGENIO	SANTANDER CUEVAS	Coronel	3
56	PRESIDENTE	VICTOR	BORQUEZ BUSTOS	Lebu	1
57	PRESIDENTE	ANDRES ESTEBAN	NUÑEZ ACEVEDO	Lebu	1
58	PRESIDENTE	VIVIANA MAGDALENA	YEPES DIAZ	Concepción	3
59	PRESIDENTE	IVÁN ALEJANDRO	MONTES CORREA	Penco	3
60	PRESIDENTE	CARLOS ANTONIO	HENRIQUEZ CARRASCO	Coronel	3
61	PRESIDENTE	JOSE HERIBERTO	OLIVA TORRES	Coronel	3

La Comisión Electoral del Consejo de la Sociedad Civil, descrito en la Resolución Exenta N° 546, de fecha 18 de marzo del 2022, compuesto por:

- Coordinadora de la Unidad de Participación Ciudadana del Gore, Srta. Tamara Vidal Vera.
- Encargado de la Unidad de Informática, Seguridad de la Información y Transformación Digital, Sr. Christian Klenner del Pino, y
- Profesional de la Unidad Jurídica del Gore, el Sr. Nicolás Asiain Madariaga.

Procede a la revisión exhaustiva del proceso y de cada una de las candidaturas inscritas, señalando la inadmisibilidad de las siguientes candidaturas, debido a los motivos que se exponen:

ID_ORGANIZACIÓN	CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	COMUNA	MOTIVO DE INADMISIBILIDAD
67	PRESIDENTE	CARLOS MARCELO	MUÑOZ TRONCOSO	1	NO ACOMPAÑA CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURIDICA SIN FINES DE LUCRO [ARTICULO 21*].
225	PRESIDENTE	JUAN MARCELO	VILLALOBOS IRRIBARRA	3	CANDIDATO INSCRITO EN OTRA ORGANIZACIÓN [ARTICULO 24*].
115	COORDINADORA	BEATRIZ HAIDE	HEINS	3	NO PRESENTA CARGO AL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN [ARTÍCULO 21*].
99	PRESIDENTA	ROXANA DEL PILAR	SÁNCHEZ SANHUEZA	32	NO CUMPLE LO ESTIPULADO EN EL ART. 21*.
143	DELEGADO	CLAUDIO EUGENIO	SANTANDER CUEVAS	24	NO PRESENTA CARGO AL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN [ARTÍCULO 21* Y ARTÍCULO 15* LETRA E)].
240		PEDRO ENRIQUE	RAMIREZ GLADE	24	NO PRESENTA CARGO AL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN, SEGÚN INDICA DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA [ARTÍCULO 21*.

A su vez, expresan que las candidaturas inscritas en las categorías **GREMIOS** y **SINDICATOS** presentan un número inferior al estipulado en el Reglamento, el cual, indica que para cada una de las categorías habrán tres (3) integrantes (Art.6° Conformación).

Dicho lo anterior, se debe incurrir a lo que señala el Art. 25° del Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional: "... *En caso de que cada categoría se hubiese inscrito un número igual o inferior de candidaturas, estas serán automáticas electas como consejeros y consejeras, siempre y cuando cumplan con los requisitos que señala el Artículo 13°, del presente Reglamento*".

#### Candidaturas electas:

##### Categoría Gremios:

ID_ORGANIZACIÓN	CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	COMUNA	ORGANIZACIÓN
224	PRESIDENTE	JUAN MARCELO	VILLALOBOS IRRIBARRA	CONCEPCIÓN	FEDERACIÓN GREMIAL MI TAXI COLECTIVO F.G

##### Categoría Sindicatos:

ID_ORGANIZACIÓN	CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	COMUNA	ORGANIZACIÓN
306	PRESIDENTE	FELIPE ALBERTO	GLARIA GREGO	CONCEPCIÓN	SITAMCO
69	PRESIDENTE	IVAN	MONTES CORREA	PENCO	SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS ENAP-PETROX

Además, cabe mencionar, que el Reglamento, en su Art. 6° señala,

**Párrafo 2°**  
**Conformación, Estructura Y Funciones.**

Artículo 6°. Conformación. El Consejo estará integrado por:

- a) Seis (6) miembros que representarán a las organizaciones comunitarias de carácter territorial de la Provincia de Concepción;
- b) Cinco (5) miembros que representarán a las organizaciones comunitarias de carácter territorial de la Provincia del Biobío;
- c) Cuatro (4) miembros que representarán a las organizaciones comunitarias de carácter territorial de la Provincia de Arauco;
- d) Seis (6) miembros que representarán a las organizaciones comunitarias de carácter funcional de la Provincia de Concepción;
- e) Cinco (5) miembros que representarán a las organizaciones comunitarias de carácter funcional de la Provincia del Biobío;
- f) Cuatro (4) miembros que representarán a las organizaciones comunitarias de carácter funcional de la Provincia de Arauco;
- g) Tres (3) miembros que representarán a las organizaciones de interés público de la región, considerándose en ellas sólo a las personas jurídicas sin fines de lucro cuya finalidad sea la promoción del interés general en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente, o cualquiera otra de bien común. Se considerarán también dentro de este tipo de entidades a las asociaciones y comunidades indígenas constituidas conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.253. Las organizaciones de interés público tales como organizaciones comunitarias funcionales, juntas de vecinos y uniones regionales representadas en el Consejo en conformidad a lo dispuesto en las letras a) o b) precedentes no podrán formar parte de éste en virtud de lo establecido en el presente literal.

(\*) Los números de miembros por provincia se han determinado en torno a la cantidad de habitantes por cada una de ellas.

Además, podrá ser integrado por:

- a) Hasta 3 representantes de las asociaciones gremiales de la región;
- b) Hasta 3 representantes de las organizaciones sindicales.

Expuesto lo anterior, la Comisión Electoral, determina considerando lo dispuesto en el Art. 6° y 25° respectivamente, que en las categorías **ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE LA PROVINCIA DE ARAUCO, ORGANIZACIONES FUNCIONALES DE LA PROVINCIA DEL BIOBÍO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES DE LA PROVINCIA DE ARAUCO**, las siguientes candidaturas son automáticamente electas por constituir un número inferior al estipulado en el Reglamento.

Categoría Organizaciones Territoriales de la Provincia de Arauco:

ID_ORGANIZACIÓN	CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	COMUNA	ORGANIZACIÓN
195	PRESIDENTA	JEANNETTE	FUENTEALBA OBANDO	ARAUCO	JUNTA DE VECINO CERRO LA VIRGEN
191	PRESIDENTE	JOSÉ SIMÓN	PEZO MORA	ARAUCO	JUNTA DE VECINOS 3 R CARAMPANGUE NUEVO
194	PRESIDENTE	ANDRES ESTEBAN	NUÑEZ ACEVEDO	LEBÚ	JUNTA DE VECINOS VILLA BOSQUE SUR

Categoría Organizaciones Funcionales de la Provincia del Biobío:

ID_ORGANIZACIÓN	CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	COMUNA	ORGANIZACIÓN
70	PRESIDENTA	LIDA ORIANA	GJURINOVIC NAVARRETE	LOS ÁNGELES	UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYOR
186	PRESIDENTE	RICARDO	HERNÁNDEZ RUIZ	LOS ÁNGELES	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL BIO-BIO

Categoría Organizaciones Funcionales de la Provincia de Arauco:

ID_ORGANIZACIÓN	CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	COMUNA	ORGANIZACIÓN
30	PRESIDENTA	CLAUDIA WALESKA	BERTULINE BERTULINE	LOS ÁNGELES	AGRUPACIÓN RINCÓN ANIMAL LOS ÁLAMOS
206	PRESIDENTE	VICTOR	BORQUEZ BUSTOS	LEBÚ	CLUB SOCIAL Y CULTURAL DISCAPACITADOS VICTOR JARA

Para finalizar, la Comisión Electoral del proceso eleccionario del Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional, concluye,

Se deberán efectuar votaciones en las siguientes categorías:

- ✓ Organizaciones Territoriales.
  - Provincia Concepción (6), y
  - Provincia Biobío (5).
- ✓ Organizaciones Funcionales.
  - Provincia Concepción (6).
- ✓ Organizaciones de interés público a nivel regional (3).

**ATENTAMENTE**  
**COMISIÓN ELECTORAL**

  
  
**TAMARA VIDAL VERA**

  
  
**CHRISTIAN KLENNER DEL PINO**

  
**NICOLÁS ASIAIN MADARIAGA**

